



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0217** De los **GGPPS Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0706** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el protocolo interinstitucional para la atención a las víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 4

**8L/PO/C-0707** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el circuito Islas de Cine, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 4

**8L/PO/C-0708** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el cierre del anillo insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 5

**8L/PO/C-0709** De la Sra. diputada **D.ª Encarna Galván González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el 29º Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

**8L/PO/C-0710** Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicios exteriores en 2013 de Grafcan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 6

**8L/PO/C-0711** De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre recorte del 20% en las subvenciones para trasplantes del Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

**8L/PO/C-0712** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre obras en materia educativa de colaboración público-privada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7

**8L/PO/C-0713** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las notas medias en la PAU, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

**8L/PO/C-0714** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre mejoras para combatir el absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

**8L/PO/C-0715** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre deuda a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, dirigida al Gobierno. Página 9

**8L/PO/C-0716** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre programaciones sobre los problemas de las familias canarias, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 9

#### CONTESTACIONES

**8L/PO/C-0526** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre los incentivos del programa Dale una Experiencia Laboral, período 3º, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### CONTESTACIONES

#### CORRECCIÓN DE ERROR

**8L/PE-3669** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre absentismo escolar en Formación Profesional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10



## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0217 De los GGPP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.**

(Registro de entrada núm. 3.573, de 15/4/13.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- De los GGPP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Socialista Canario y Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente proposición no de ley, a instancias de los diputados Rita Isabel Gómez Castro y Nicolás Gutiérrez Oramas para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La educación en España ha mejorado extraordinariamente en los últimos años, tal y como atestiguan los estudios de organismos internacionales. Hoy los niveles de escolarización son más altos que nunca en todas las etapas educativas, el porcentaje de abandono escolar prematuro ha disminuido sustancialmente en los últimos años, y somos uno de los países en los que más ha avanzado en los últimos años respecto a rendimiento y equidad. El resultado es que hoy disponemos de un sistema educativo con un nivel creciente de calidad, organizado como un servicio público universal, que llega a toda la población en condiciones de igualdad y de calidad.

El último impulso a este avance se produce en 2006, que tras un intenso debate y un diagnóstico riguroso, se aprueba la Ley Orgánica de Educación con un altísimo grado de acuerdo entre comunidad educativa, organizaciones sociales y fuerzas políticas. Esta ley, junto al aumento sostenido en varios años de los presupuestos para educación, han permitido un enorme avance en los objetivos de la Estrategia de la UE para el 2020.

Estos logros ahora están en peligro al presentar el Gobierno de Mariano Rajoy un nuevo anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa de carácter extremadamente conservador, regresivo para la educación pública y que supone un cambio profundo en la organización de la educación en España. La realidad es que para su elaboración se ha servido de sus principios ideológicos, renunciando a la elaboración de un diagnóstico riguroso, compartido y coherente de las necesidades y objetivos educativos para los próximos años.

Esta nueva reforma abre un camino tan injusto como ineficaz puesto que asume que segregando pronto a los jóvenes se reduce el fracaso escolar y el abandono temprano de la educación y formación. Sin embargo, las medidas propuestas van claramente encaminadas a excluir cuanto antes del sistema escolar precisamente a quienes más necesitan de la escuela, y a formar a los niños y a los jóvenes expresamente con criterios competitivos.

Es este un anteproyecto de ley que se utiliza como elemento arrojado entre españoles y busca degradar las lenguas cooficiales, al tiempo que promueve un proceso de recentralización que obvia la contribución de las comunidades autónomas a la mejora de la educación en España.

No se entiende qué razones, fuera de las puramente ideológicas, avalan el fortalecimiento de la enseñanza de la religión católica y permiten eliminar la formación cívica de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Además, este anteproyecto de ley muestra una desconfianza preocupante hacia el docente y pone toda su fe en las reválidas, las evaluaciones finales y los rankings.

En definitiva, es una reforma educativa que supone un menoscabo hacia la escuela pública y que demuestra una profunda desconfianza sobre el papel indispensable y positivo que ha jugado en el desarrollo de los últimos treinta años en España.

Por todo esto, es por lo que los grupos parlamentarios abajo firmantes elevamos a la Mesa de la Cámara la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:*

- 1. Retirar el Anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).*
- 2. Abrir un proceso de diálogo para el análisis de las necesidades y los objetivos del sistema educativo español, mediante la elaboración de un documento abierto de trabajo de objetivos y de diagnóstico.*
- 3. Situar en el centro de este debate a la Comunidad Educativa (AMPAs, representantes de profesores y alumnos), Consejo Escolar del Estado, los Consejos Escolares Autonómicos, expertos educativos, las Comisiones de Educación en el Congreso y en el Senado, los Parlamentos Autonómicos, la FEMP y la Conferencia Sectorial de Educación.*

Canarias, a 15 de abril de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Barragán Cabrera.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0706 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el protocolo interinstitucional para la atención a las víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 3.393, de 9/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el protocolo interinstitucional para la atención a las víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral en comisión.

**PREGUNTA**

*¿Se está aplicando por todos los agentes implicados el protocolo interinstitucional para la atención a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Canaria, suscrito el 18 de marzo?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/C-0707 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el circuito Islas de Cine, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.395, de 9/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el circuito Islas de Cine, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup>Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué medida favorece al sector audiovisual canario y al público en general el circuito Islas de Cine, presentado recientemente por su consejería, y hasta cuándo se prevé su duración?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

**8L/PO/C-0708 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el cierre del anillo insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. (Registro de entrada núm. 3.398, de 10/4/13.)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el cierre del anillo insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de la obra y qué previsiones de ejecución existen sobre el cierre del anillo insular de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

**8L/PO/C-0709 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre el 29º Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 3.479, de 12/4/13.)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre el 29º Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Encarna Galván González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del 29º Festival de Música de Canarias?*

Canarias, a 12 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Encarna Galván González.

**8L/PO/C-0710 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre servicios exteriores en 2013 de Grafcan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.480, de 12/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre servicios exteriores en 2013 de Grafcan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### PREGUNTA

*¿Qué servicios exteriores realiza y tiene previsto realizar en 2013 la empresa pública Grafcan y cómo afecta a su presupuesto en el presente ejercicio?*

Canarias, a 12 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

**8L/PO/C-0711 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre recorte del 20% en las subvenciones para trasplantes del Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.501, de 12/4/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre recorte del 20% en las subvenciones para trasplantes del Ministerio de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería del recorte del 20% en las subvenciones para trasplantes realizado por el Ministerio de Sanidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Esther Nuria Herrera Aguilar.

**8L/PO/C-0712 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras en materia educativa de colaboración público-privada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.509, de 15/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras en materia educativa de colaboración público-privada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

## PREGUNTA

*¿Qué obras tienen previsto o en estudio ejecutar, en materia educativa, a cargo de colaboración público-privada?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/C-0713 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las notas medias en la PAU, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.510, de 15/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las notas medias en la PAU, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

## PREGUNTA

*¿Por qué su consejería se niega a dar las notas medias en la PAU de los distintos centros de enseñanza de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/C-0714 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre mejoras para combatir el absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.511, de 15/4/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre mejoras para combatir el absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

## PREGUNTA

*¿Qué mejoras cuantitativas y cualitativas ha conseguido poner en marcha la Consejería de Educación con respecto al curso anterior para combatir el absentismo escolar?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.



**8L/PO/C-0715 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre deuda a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.584, de 16/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre deuda a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la razón por la que el Gobierno canario adeuda a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) 100.000 euros, y cuándo se tiene previsto abonar a CEAR los importes de las subvenciones comprometidas?*

En Canarias, a 15 de abril de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PO/C-0716 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre programaciones sobre los problemas de las familias canarias, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 3.592, de 16/4/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre programaciones sobre los problemas de las familias canarias, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

## PREGUNTA

*¿Existe algún protocolo para garantizar que las programaciones que produce y emite RTVC sobre los problemas de las familias canarias cumplen con lo previsto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen?*

Canarias, a 16 de abril de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

## CONTESTACIÓN

**8L/PO/C-0526 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los incentivos del programa Dale una Experiencia Laboral, período 3º, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Publicación: BOPC núm. 281, de 25/9/12.)

(Registro de entrada núm. 3.842, de 12/4/13.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los incentivos del programa Dale una Experiencia Laboral, período 3º, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, estando previsto el vencimiento del plazo establecido en el artículo 175.1 del Reglamento del Parlamento al inicio del próximo periodo de sesiones, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del G.P Popular, sobre:

LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA DALE UNA EXPERIENCIA LABORAL, PERÍODO 3º,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Los que se establecen en la resolución de 16 de marzo de 2011, de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 67, de 1/4/11) modificada por la resolución de 30 de junio de 2011 (BOC nº 141, de 19/7/11) mediante la cual se estableció, en el marco del Plan Canarias Emplea, la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2011 del programa de incentivos a la contratación laboral de jóvenes desempleados ‘Dale una experiencia laboral’.”

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de abril de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

## CONTESTACIÓN

## CORRECCIÓN DE ERROR

**8L/PE-3669 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre absentismo escolar en Formación Profesional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 18/4/13.)

Advertido error en la reproducción de la contestación del Gobierno a la pregunta de referencia se procede a la subsanación del mismo reproduciendo la contestación correcta.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de repuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

ABSENTISMO ESCOLAR EN FORMACIÓN PROFESIONAL,

recabada información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El absentismo escolar en Formación Profesional en el primer trimestre del curso escolar 2012-2013 ha sido el que se recoge en la siguiente tabla:

Isla	% absentismo
El Hierro	11,17%
Fuerteventura	5,78%
Gran Canaria	3,45%
La Gomera	1,74%
La Palma	4,57%
Lanzarote	7,16%
Tenerife	6,66%

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de abril de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias

